

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

"BORRÓN Y VIDA NUEVA" PARA MUJERES

Organizan colecta para exreclusas capitalinas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La vicecoordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Cecilia Vadillo, lanzó una iniciativa para apoyar a mujeres que han recuperado su libertad, con el objetivo de facilitar su reintegración a la sociedad y reducir la reincidencia delictiva. La morenista anunció la recolección de artículos de primera necesidad para armar kits que serán entregados a mujeres recién liberadas de los centros penitenciarios de la Ciudad de México.

La campaña, denominada "Borrón y Vida Nueva", busca

atender un problema de política pública urgente: la falta de apoyo a las mujeres tras su salida de prisión.

Vadillo destacó que, a diferencia de los hombres, las mujeres liberadas enfrentan mayores obstáculos, como la ausencia de casas de medio camino exclusivas para ellas y la falta de recursos básicos al momento de su liberación.

"Las mujeres son liberadas en la madrugada, entre las 3:00 y 4:00 de la mañana, sin más que la ropa que llevaban al ingresar. Esto dificulta enormemente su reinserción y las deja en situación de vulnerabilidad", explicó.

La recolección de donativos iniciará el 23 de junio en



· Iniciativa busca fortalecer programas



Queremos que esta no sea solo una colecta, sino el inicio de un mecanismo permanente de apoyo"

CECILIA VADILLO
COORDINADORA
DE MORENA

las oficinas del Congreso local, ubicadas en la Plaza de la Constitución No. 7, en el Centro Histórico. Entre los artículos solicitados se encuentran mochilas resistentes, conjuntos deportivos, playeras de algodón, calcetas, tenis, cobijas, artículos de higiene personal (champú, pasta dental, toallas sanitarias, jabón, desodorante) y barras energéticas. También se acepta ropa en tallas variadas, ya que muchas mujeres necesitan prendas adecuadas para buscar empleo.

#CONCUENTASDEBANCO

Engañan a mujeres para fraude

LES OFRECEN DINERO A CAMBIO DE ABRIR CUENTAS MULAS A SU NOMBRE: IFDP

POR DIANA MARTÍNEZ

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A Mireya le ofrecieron una ayuda económica a cambio de abrir —a su nombre— tres cuentas bancarias para que, supuestamente, familiares de internos de un reclusorio pudieran depositarles dinero para su manutención, pero en realidad fue para que una víctima de extorsión transfiriera los recursos exigidos por delincuentes.

La mujer de 53 años fue sentenciada a 15 años de cárcel por extorsión agravada y está presa en Santa Martha Acatitla.

En entrevista con **El Herald de México**, Mireya aseguró que fue engañada por su ex yerno y ahora busca recuperar su libertad. Debido a que no tuvo un buen abogado, el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) tomó su caso y están en espera de la resolución del recurso de apelación.

El defensor público federal Jorge Andrei Ballesteros dijo que el IFDP ha detectado un aumento de casos de mujeres que están privadas de su libertad porque sus cuentas bancarias fueron usadas para ingresar al sistema financiero dinero derivado de delitos como extorsión o secuestro. “Terminan con penas de ocho, 10 o hasta 30 y 50 años de cárcel por asuntos en los que ellas son víctimas de una falta de cultura financiera”, afirmó. 

CASOS VAN AL ALZA

1

• En la mayoría de los casos hay un hombre involucrado.

2

• El FBI ha informado sobre las llamadas cuentas *mula*.

3

• Los casos aumentaron tras la pandemia de COVID-19.



LAS VÍCTIMAS TERMINAN CON PENAS DE OCHO, 10 O HASTA 30 Y 50 AÑOS DE CÁRCEL'

JORGE ANDREI BALLESTEROS
DEFENSOR PÚBLICO





- **PRESAS.** En los penales de Santa Martha y Tepepan hay víctimas de este tipo de fraude.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

La prisión preventiva oficiosa, las prisiones y la apariencia

Los más recientes datos oficiales lo dicen con mucha claridad. En las cárceles del país caben 224 mil 486 espacios.

Hasta el último día de mayo de este año había 246 mil 535 personas en prisión. En ciento treinta y cinco cárceles hay sobrepoblación, que suma 22 mil 49 personas.

De los que están en prisión, 39 por ciento, es decir, 96 mil 107 personas, hombre y mujeres, no tiene sentencia. Para que esté claro: no han sido declarados culpables después de un juicio o, como diría la Constitución: son inocentes. Va tan solo un ejemplo: el en el Cefereso del Altiplano (Almoloya) hay 570 presos sin sentencia contra 169 sentenciados.

Cuando la presidenta Sheinbaum llegó a la Presidencia había en las prisiones 235 mil 461 personas. Hoy hay 11 mil más. Unas mil 300 por mes. En su mayoría por prisión preventiva oficiosa, ese instrumento que aparenta justicia pero que en la realidad pisotea los derechos humanos.

Meter a alguien a la cárcel no es hacer justicia. Vale la pena recordarlo. Más allá de que incumple con los acuerdos y tratados internacionales que México ha firmado (no que eso importe en estos tiempos a este gobierno).

La discusión sobre la prisión preventiva oficiosa, es decir, aquella que se da por el tipo de delito cometido cuya lista la 4T ha aumentado a chorros, volvió a estar en la mesa por haberse enlistado una resolución en la SCJN que la inva-

lida, pero que lo más probable es que no se discuta en esta Corte sino en la que llegará. Lo cual nos anticipa el resultado.

El asunto llegó la semana pasada a la mañana y la Presidenta nos dijo que ahora resulta que el amor de la 4T por la preventiva oficiosa es hasta para proteger a los jueces.

“Desde mi perspectiva, y lo he mantenido desde la Jefatura de Gobierno: frente a la situación de inseguridad que vive el país, los grupos de la delincuencia organizada, es importante —incluso para protección de los propios jueces—, ahora viéndolo en apoyo a los jueces— que haya ciertos delitos en donde no quede a criterio del juez si es prisión preventiva oficiosa o justificada... que no quede a criterio del juez si es prisión o no, sino que ya haya una orientación previa de que ciertos delitos como homicidio, por ejemplo, o ciertos delitos graves, el juez oriente a la prisión preventiva oficiosa”.

La verdad es que la prisión preventiva oficiosa les permite aparentar que hacen justicia, presumir “logros” en seguridad. Pero nada de eso pasa, como la realidad nos lo cuenta todos los días. ■





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC